



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO ESCALERA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 878 -2016-A/MPSM Tarapoto, 11 de Noviembre del 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum N° 1631-2016-GAF-MPSM, de fecha 10/11/2016, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, a la servidora CPC Clara NAVARRO PEREIRA, el día viernes 11/11/2016, por ausencia del titular Bach. Juan CORONADO QUINTERO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorándum N° 1631-2016-GAF-MPSM, de fecha 10/11/2016, ENCARGA funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, a la servidora CPC Clara NAVARRO PEREIRA, el día viernes 11/11/2016, por ausencia del titular Bach. Juan CORONADO QUINTERO;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, a la servidora CPC Clara NAVARRO PEREIRA, el día viernes 11/11/2016 con retención a su cargo actual, por ausencia del titular Bach. Juan CORONADO QUINTERO, quien se encuentra en misión oficial.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
GM, GAF
ORH-GPP-Legajo.
Interesada-Archivo.-.

